

Trámite Simplificado

INSTALACIONES RADIATIVAS

Nº	INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
EVALUACIÓN CC. AA CON ENCOMIENDA DE FUNCIONES				
160	AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN	<p>Nombre: Osakidetza-Servicio Vasco De Salud, Organización Sanitaria Integrada Ezkerraldea-Enkarterri-Cruces.</p> <p>Localidad: Barakaldo (Bizkaia).</p> <p>IRA-0380</p> <p>Referencia informe técnico: CSN-PV/IIEV/MO-16/IRA-0380/22</p> <p>Fecha Solicitud: 27-06-2022</p>	<p>Autorización de Modificación por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sustitución del equipo de braquiterapia de alta tasa - Baja de isótopos radiactivos no encapsulados - Baja de fuentes radiactivas encapsuladas - Baja de las habitaciones de terapia metabólica y el anterior sistema de recogida de orinas como zonas radiológicas, al haberse licenciado unas nuevas habitaciones y sistema de recogida de orinas para dichos tratamientos en la instalación de medicina nuclear del centro hospitalario (IRA/0492) 	<p>La presente solicitud de modificación contempla entre otros, la sustitución de un equipo de braquiterapia de alta tasa (HDR), enunciándose dicha acción dentro del PLAN INVEAT.</p> <p>La instalación radiactiva no presenta desviaciones por resolver.</p> <p>En base a la Circular informativa nº 03/2022 sobre la documentación a presentar por los titulares para la autorización de instalaciones médicas con equipos de braquiterapia de alta tasa (HDR), así como el anexo 2 <i>Diagrama braquiterapia</i>, se identifica como un escenario 4, por lo que no es preciso inspección de puesta en marcha. Se efectuarán las comprobaciones relativas a la presente modificación en la próxima inspección de control.</p> <p>Ha aportado actualización del Reglamento de Funcionamiento y del Plan de Emergencia de la instalación.</p> <p>Tiene aprobado el PPF para fuente de braquiterapia.</p> <p>Evaluado por encomienda Gobierno Vasco</p>

Nº	INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
EVALUACIÓN CSN/SRO				
161	AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN	<p>Nombre: Complejo Universitario de Santiago de Compostela. Servicio Gallego de Salud (SERGAS)</p> <p>Localidad: Santiago de Compostela</p> <p>IRA-0510</p> <p>Referencia informe técnico: CSN/IEV/MO-35/IRA-0510/2022</p> <p>Fecha Solicitud: 5 JULIO 2022</p>	<p>Autorización de Modificación por:</p> <p>Sustitución del equipo de braquiterapia de alta tasa</p>	<p>La presente solicitud de modificación se encuadra dentro del PLAN INVEAT.</p> <p>El equipo de braquiterapia se instalará en la sala de tratamiento que alberga actualmente al primero, sin remodelación de dicha sala de tratamiento ni cambios que afectan al cálculo de blindajes.</p> <p>En base a la Circular informativa nº 03/2022 sobre la documentación a presentar por los titulares para la autorización de instalaciones médicas con equipos de braquiterapia de alta tasa (HDR), así como el anexo 2 Diagrama braquiterapia, se identifica como un escenario 4, por lo que no es preciso inspección de puesta en marcha. Se efectuarán las comprobaciones relativas a la presente modificación en la próxima inspección de control.</p> <p>Se incluye una especificación técnica número 18 en el condicionado de autorización relativa a RF y PEI.</p>

Nº	INFORME	SOLICITANTE O TITULAR	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
EMPRESAS DE VENTA Y ASISTENCIA TECNICA DE EQUIPOS DE RAYOS X DE RADIODIAGNOSTICO MEDICO				
162	MODIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN	<p>Nombre: Henry Schein España SL</p> <p>Localidad: Madrid</p> <p>ERX/M-0087</p> <p>Referencia informe técnico: CSN/IEV/MO-4/ERX/M-0087/22</p> <p>Fecha Solicitud: 06-10-2022</p>	<p>Motivo de solicitud de modificación: Recoger la fusión por absorción por parte de la empresa HENRY SCHEIN ESPAÑA SL de la empresa SERVIMED TECNICOS SLU</p> <p>Baja en registro de empresas de venta y asistencia técnica de equipos de radiodiagnóstico médico de la empresa SERVIMED TECNICOS SLU.</p>	<p>Dado que la empresa absorbida dispone de autorización como empresa de venta y asistencia técnica de equipos de radiodiagnóstico médico, la modificación solicitada implica ampliar el ámbito de la autorización vigente (solo venta) correspondiente a la empresa absorbente</p> <p>Por ello el ámbito de la autorización de Henry Schein España pasa a incluir venta y asistencia técnica</p>
			-	